

**ANEXO A**

**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:** Servicio de Apoyo e intervención en contextos naturales Melilla (SAICONM).

**2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:** Mejora de la calidad de vida de las personas para mejorar las condiciones de vida de estas personas con trastornos del desarrollo, trastornos del espectro autista y patologías afines, promover la mejora de las actuaciones sanitarias , así como la integración escolar, laboral y social de estos promover enfoques actitudes sociales positivas hacia estas personas.

**3.-ENTIDAD (nombre y NIF):** Trastornos de Espectro Autista Melilla Avanza (TEAM), con CIF núm. G-52030327.

**4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:** Personas con Autismo, con trastornos del desarrollo y otros, así como, a sus Familias.

**5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:** Aproximadamente 60-70 niños, jóvenes y/o adultos con algún/os de los trastornos mencionados en el apartado anterior.

**6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES:** En centros escolares, domicilios y entorno comunitario

**7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario):** Anual. 1 de enero a 31 de diciembre de 2020

**8.- MEMORIA TÉCNICA:** Objetivos generales: contribuir al desarrollo del conocimiento, la autonomía y las habilidades sociales necesarias para la vida de los niños; dota a las familias de los recursos necesarios que favorezcan la mejora de la calidad de vida de sus hijos/as; Informar y educar a las familias de la metodología de aprendizaje utilizada con sus hijos/as, así como de la utilización e implantación de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación; disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional que supone ser cuidador/responsable de un niño o adolescente con discapacidad, llevar al hogar, centros y escuelas los programas estrellas en intervención con esta población.

Con las previsiones que la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, establece para la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, TEAM MELILLA habrá de remitir trimestralmente un listado de usuarios del Programa conveniado a los servicios técnicos de la Dirección General de Servicios Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**9.- PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:** 102.000,00 €

**10.-SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSEJERÍA ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES:** 52.500,00 €

**10.1- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:**

- **Personal Mínimo previsto:** Una Diplomada en Logopedia y/o Audición y lenguaje y una Licenciada en Psicopedagogía.
- **Gasto en Personal:** 52.500,00 €
- **Actividades y mantenimiento:** 0,00 €